



## FACULTADES DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

### **Puesto: Director de Medio Ambiente**

#### **Funciones:**

- Ejecutar programas para la preservación y restauración de suelos.
- Contribuir en la protección de la flora y el hábitat de la fauna silvestre en el territorio Municipal.
- Promover acciones para el cuidado de los animales.
- Realizar medidas preventivas y de control de la contaminación del aire, agua y suelo mediante las supervisiones constantes en colonias y agencias del Municipio.
- Expedir autorizaciones y permisos para la poda y derribo de árboles con un estudio previo referente a las características fitosanitarias de los mismos y análisis de riesgos hacia la ciudadanía para que cumplan con la normatividad en materia ambiental.
- Propiciar la participación de los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales para dar un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales como flora, fauna, agua, aire y suelo, evitando su deterioro, además de colaborar para la preservación y recuperación de los mismos.
- Fomentar los usos y costumbres y demás formas tradicionales de actuación comunitaria como el tequio para la conservación y uso racional del patrimonio natural del Municipio.
- Coordinar programas para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas en el Municipio previniendo los procesos de deterioro ambiental, favoreciendo la promoción del desarrollo sustentable.
- Realizar procedimientos administrativos cuando existan violaciones al reglamento municipal en materia ambiental a través de amonestaciones.



- Coordinarse con diferentes áreas del Ayuntamiento Municipal para dar cumplimiento a metas y objetivos de carácter ambiental.
- Brindar atención al público en general que acuda a esta Dirección.

**Nombre del cargo:** Jefe de Medio Ambiente y Recursos Renovables

**Funciones:**

- Realizar inspecciones para el cuidado de la foresta urbana en las áreas verdes de la ciudad.
- Realizar las inspecciones correspondientes a las solicitudes recibidas de los ciudadanos e Instituciones para la poda y/o derribo de árboles.
- Supervisar el proceso correcto de las técnicas de poda de las especies arbóreas posterior a la autorización para evitar afectación a las estructuras morfológicas del árbol.
- Verificar las afectaciones de los árboles en la infraestructura y cableado eléctrico municipal, para determinar la viabilidad de las autorizaciones de solicitudes de la ciudadanía.
- Promover el cuidado de las especies arbóreas en las diversas áreas del municipio, primordialmente de aquellas especies de la región.
- Vigilar las fuentes generadoras de contaminación de suelo, agua y las provocadas por residuos sólidos en agencias y colonias del municipio.
- Atender reportes de la ciudadanía en materia ambiental por derribo y/o poda de árboles.
- Atender los reportes de la ciudadanía en materia ambiental por quema de basura.
- Atender reportes de la ciudadanía en materia por quema de áreas verdes.
- Atender reportes de la ciudadanía en materia por contaminación de ruido excesivo.



- Atender los reportes de la ciudadanía en materia de contaminación por olor, así como otras acciones que afecten al medio ambiente.

**Nombre del cargo:** Jefe de Gestión Ambiental.

**Funciones:**

- Analizar y priorizar áreas consideradas zonas de recarga de los mantos acuíferos dentro de los proyectos de reforestación.
- Proponer y trabajar a través de convenios de colaboración, asesoría y servicio social en material ambiental con instituciones de Educación Superior e Investigación.
- Concientizar a la población sobre importancia ecológica-ambiental que desempeñan las Áreas Naturales Protegidas dentro del territorio municipal en las diferentes colonias y agencias, a través de pláticas de casos de estudio.
- Propiciar actividades productivas en la ciudadanía a través de proyectos sustentables como huertos de traspatio y zanjas bordo con el fin de lograr la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Llevar a cabo talleres de elaboración y aplicación de tratamientos fitosanitarios.
- Promover capacitaciones a la ciudadanía para la obtención de abono orgánico mediante diferentes talleres como la composta, lombricomposta y el uso de microorganismos en la agricultura orgánica.
- Dar a conocer la importancia que desempeña la ganadería ecológica en la restauración y conservación de suelos.



- Implementar e impartir capacitaciones a la población del territorio municipal en materia ambiental.
- Llevar a cabo proyectos sustentables para la conservación del medio ambiente.
- Fomentar la conservación de la biodiversidad florística a la población dentro del territorio municipal mediante un catálogo florístico electrónico.
- Estructurar el proyecto de Ordenamiento Ecológico Local (OEL) para el municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León, cuyo objetivo es regular los usos del suelo fuera de los centros de población, así como establecer criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población.

